



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 131, fecha: miércoles, 12 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

ORGANIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

2435

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 44.2, 46.1 y 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se publica el presente anuncio en relación con la organización de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de El Casar:

1.- Decreto de Alcaldía número 2023/2431 de 28/06/2023 por el que se nombran como miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Casar a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde, Don Javier Bule Viedma
- Segundo Teniente de Alcalde, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo
- Señora Concejala, Doña Yolanda Ramírez Juárez

2.- Decreto de Alcaldía número 2023/2432 de 28/06/2023 por el que se nombra como primer Teniente de Alcalde al Concejala Don Javier Bule Viedma y como segundo Teniente de Alcalde al Concejala Don Camilo José Gil Fernández de Angulo.



3.- Decreto de Alcaldía 2023/2432 de 28/06/2023 por el que se establecen las Delegaciones conferidas por la Alcaldía:

- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Bule Viedma, las áreas de:

- Transporte Urbano e Interurbano
- Turismo
- Juventud, ocio y tiempo libre para los jóvenes.
- Participación Ciudadana
- Proximidad
- Nuevas Tecnologías, Administración Electrónica y la Sociedad de la Información

-Delegar en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Camilo José Gil Fernández de Angulo, las áreas de:

- Seguridad Ciudadana y policía municipal
- Seguridad vial y tráfico urbano
- Movilidad Urbana
- Protección Civil

-Delegar en la Señora Concejala, D^a Yolanda Ramírez Juárez, las áreas de:

- Servicios Sociales
- Empresas
- Comercio
- Emprendimiento y empleo
- Asociacionismo
- Cultura
- Comunicación

-Delegar en el Sr. Concejala D. David Moreno Nieto, las áreas de:

- Medio Ambiente Rural, que comprende entre otras: Mantenimiento, conservación y mejora de los caminos de competencia municipal y reforestación y limpieza de los montes y espacios naturales
- Recogida de animales
- Agricultura

-Delegar en el Sr. Concejala D. Pablo Ayjón Ayjón, las áreas de:

- Deportes
- Fiestas y Festejos

-Delegar en la Sra. Concejala D^a Olga González Ramírez, las áreas de:

- Sanidad
- Consumo
- Relaciones con las entidades Urbanísticas de Conservación y Comunidades de Propietarios, incluida la representación de este Ayuntamiento en los órganos



colegiados de las mismas, conforme a la normativa vigente.

- Delegar en la Sra. Concejala D^a Marta Abádez González, las áreas de:

- Educación
- Alcaldía del Barrio de Mesones

-Delegar en la Sra. Concejala D^a Corinne Basarot Martín-Toledano, las áreas de:

- Parques y Jardines
- Equipamiento urbano

4.- Decreto de Alcaldía 2023/2432 de 28/06/2023 por el que se establece que la Alcaldía se reserva las áreas de Economía y Hacienda, Personal municipal, Urbanismo y Obras y servicios.

5.- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de julio de 2023 relativo al nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LA CAMPIÑA BAJA

Titular: Don Javier Bule Viedma

Suplente: Don José Luis González Lamola.

CONSEJOS ESCOLARES DE CADA COLEGIO Y DEL MUNICIPIO

- Representante en los Consejos Escolares de los Colegios de la Localidad

Titular D^a Marta Abádez González

Suplente: D. José Luis González Lamola

- Representante en el Consejo Escolar Municipal:

Titular, D. José Luis González Lamola.

Suplente: D^a Marta Abádez González

CONSEJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Titular: D^a Yolanda Ramírez Juárez

Suplente: D. José Luis González Lamola

CONSEJO DE LA MUJER

Titular: D^a Yolanda Ramírez Juárez

Suplente: D. José Luis González Lamola

JUNTA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Titular: D. Camilo José Gil Fernández de Angulo

Suplente: D. José Luis González Lamola

JUNTAS PERICIALES CATASTRALES

Titular: D. José Luis González Lamola

REPRESENTANTE EN LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Titular: D. José Luis González Lamola

PROPUESTA DE REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO PROVINCIAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Titular: D. José Luis González Lamola

Suplente: D. Javier Bule Viedma.

PROPUESTA DE REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS

Titular: D. Camilo José Gil Fernández de Angulo

Suplente: D. José Luis González Lamola

PROPUESTA DE REPRESENTANTE EN ADAC

Titular: D^a Yolanda Ramírez Juárez

Suplente: D. José Luis González Lamola

6.- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de julio de 2023 relativo a la determinación de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y parcial.

- Liberación total o parcial de Alcalde y Concejales:

Primero. ALCALDE: Dedicación total, sin retribución.

Segundo. TENIENTES DE ALCALDE, Primer Teniente de Alcalde, Sr. Javier Bule Viedma y Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Camilo José Gil Fernández de Angulo: Liberación del 55 por 100, siendo su sueldo anual de 30.000 €.

Tercero. CONCEJALES DELEGADOS, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Concejala Delegada de Servicios Sociales y otras, Don David Moreno Nieto, Concejal Delegado de Medioambiente rural y otras, Don Pablo Ayjón Ayjón, Concejal Delgado de Deportes y Fiestas y Festejos, Doña Marta Abádez González Concejala Delegada de Educación y Alcaldesa del barrio de Mesones, Doña Olga González Ramírez, Concejala Delegada de Sanidad, Consumo y otras y Doña Corinne Basarot Martín-Toledano, Concejala Delegada de Parques y Jardines y Equipamiento Urbano:



liberación del 50 por 100, siendo su sueldo anual de 23.400 €.

Cuarto. No se contrata personal eventual o de confianza

En El Casar, a 7 de julio de 2023, El Alcalde, José Luis González Lamola.